



Unión de la Igualdad: la Comisión Europea presenta la Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030

Bruselas, 3 de marzo de 2021

La Comisión Europea presenta hoy una ambiciosa [Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030](#) para garantizar su plena participación en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas de la UE y fuera de ella, en consonancia con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que establecen la igualdad y la no discriminación como pilares de las políticas de la UE. Como todos, las personas con discapacidad tienen derecho a participar en todos los ámbitos de la vida. Aunque en las últimas décadas se haya avanzado en el acceso a la sanidad, la educación, el empleo, las actividades recreativas y la participación en la vida política, sigue habiendo numerosos obstáculos. Ha llegado el momento de intensificar la acción europea.

La nueva estrategia se basa en su predecesora, la [Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020](#), y contribuye a la aplicación del [pilar europeo de derechos sociales](#), que sirve de guía para las políticas sociales y de empleo en Europa, y con respecto al cual la Comisión adoptará un plan de acción esta semana. La Estrategia respalda la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de la UE y de sus Estados miembros, tanto a nivel nacional como de la UE.

La vicepresidenta de Valores y Transparencia, Vera **Jourová**, ha declarado: «*La protección de los derechos de las personas debe ocupar un lugar central en nuestros esfuerzos, también en nuestra respuesta al coronavirus. Las personas con discapacidad se hallan entre los grupos más afectados por la crisis de la COVID-19. Debemos esforzarnos por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y garantizar sus derechos.*»

«*Desde su inicio, el proyecto europeo se ha centrado en eliminar barreras, en consonancia con su visión de la unión en la diversidad. Sin embargo, muchas personas con discapacidad siguen enfrentándose a obstáculos, por ejemplo a la hora de buscar trabajo o de utilizar el transporte público*», ha declarado la comisaria de Igualdad, Helena **Dalli**, y ha añadido: «*Las personas con discapacidad deben poder participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida. Vivir de forma independiente, aprender en un entorno inclusivo y trabajar según normas adecuadas; estas son las condiciones a las que tienen derecho todos los ciudadanos para poder prosperar y vivir plenamente su vida.*»

Aumentar la igualdad de participación y la no discriminación

La estrategia decenal establece iniciativas clave en torno a tres temas principales:

- **Derechos en la UE:** las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que los demás ciudadanos de la UE a trasladarse a otro país o a participar en la vida política. Sobre la base de la experiencia del proyecto piloto en curso en ocho países, a finales de 2023 la Comisión Europea propondrá una Tarjeta Europea de Discapacidad para todos los países de la UE; esta facilitará el reconocimiento mutuo de la condición de discapacidad entre los Estados miembros, lo cual ayudará a las personas con discapacidad a disfrutar de su derecho a la libre circulación. La Comisión también colaborará estrechamente con los Estados miembros para garantizar la participación de las personas con discapacidad en el proceso electoral de 2023.
- **Vida independiente y autonomía:** las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente y a elegir dónde y con quién quieren vivir. Para apoyar la vida independiente y la inclusión en la comunidad, la Comisión elaborará orientaciones y pondrá en marcha una iniciativa para mejorar los servicios sociales para las personas con discapacidad.
- **No discriminación e igualdad de oportunidades:** la estrategia tiene por objeto proteger a las personas con discapacidad contra cualquier forma de discriminación y violencia. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso en lo que respecta al acceso a la justicia, la educación, la cultura, el deporte y el turismo. También debe garantizarse la igualdad de acceso a todos los servicios sanitarios y al empleo.

Es imposible participar en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás si el propio entorno —físico o virtual— no es accesible. Gracias a un sólido marco jurídico de la UE (por ejemplo, el [Acta Europea de Accesibilidad](#), la [Directiva sobre accesibilidad a los sitios web](#) y los [derechos de los pasajeros](#)), el acceso ha mejorado; sin embargo, aún quedan muchos ámbitos que no están cubiertos por las normas de la UE, y existen diferencias en la accesibilidad de los edificios, los espacios públicos y algunos modos de transporte. Por ello, en 2022 la Comisión Europea pondrá en marcha un centro europeo de recursos «AccesibleUE», con el fin de crear una base de conocimientos sobre información y buenas prácticas en materia de accesibilidad en todos los sectores.

Aplicar la estrategia: estrecha cooperación con los países de la UE e integración en las políticas interiores y exteriores

Para cumplir las ambiciones de la estrategia será necesario un firme compromiso de todos los Estados miembros. Los países de la UE son actores clave en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Comisión creará la Plataforma sobre discapacidad, que reunirá a las autoridades nacionales responsables de la aplicación de la Convención, las organizaciones de personas con discapacidad y la Comisión para apoyar la aplicación de la estrategia y reforzar la cooperación y el intercambio en la implementación de la Convención. La Plataforma tendrá una presencia en línea global, y garantizará la continuidad de las actividades a lo largo del año. Las personas con discapacidad participarán en el diálogo y en el proceso de aplicación de la Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030. La Comisión integrará las cuestiones relacionadas con la discapacidad en todas las políticas e iniciativas importantes de la UE. Dado que los derechos de las personas con discapacidad no terminan en las fronteras de Europa, la Comisión promoverá los derechos de las personas con discapacidad a escala mundial. Con esta estrategia, la UE reforzará su papel de defensora de los derechos de las personas con discapacidad. La UE utilizará instrumentos como la asistencia técnica y los programas financieros, el apoyo a través de la delegación de la UE, los diálogos políticos y el trabajo en foros multilaterales para apoyar a los países socios en sus esfuerzos dirigidos a aplicar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y proporcionar orientaciones para aplicar los ODS de manera inclusiva.

Contexto

Como ha anunciado la presidenta von der Leyen, la [Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030](#) contribuye a construir la Unión de la Igualdad, junto con la [Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025](#), el [Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025](#), la [Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas](#), la [Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025](#) y el [Marco estratégico de la UE para los gitanos](#).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ([CNUDPD](#)), adoptada por las Naciones Unidas en 2006, supuso un avance importante para los derechos de las personas con discapacidad: todos los Estados miembros son Parte en ella y es la primera convención sobre derechos humanos celebrada también por la UE. Las Partes en la Convención están obligadas a promover, proteger y respetar los derechos humanos de todas las personas con discapacidad y a garantizar su igualdad con arreglo a la ley. Con esta Estrategia, la Comisión proporciona el marco de apoyo a las acciones de la UE y de los Estados miembros para implementar la CNUDPD.

La [Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020](#) allanó el camino hacia una Europa sin barreras, por ejemplo con directrices como el [Acta Europea de Accesibilidad](#), que exige que las personas con diversas discapacidades tengan acceso y puedan utilizar los productos y servicios clave, como los teléfonos, los ordenadores, los libros electrónicos, los servicios bancarios y las comunicaciones electrónicas. Los derechos de los pasajeros de la UE garantizan que las personas con discapacidad tengan acceso al transporte por carretera, aéreo, ferroviario o marítimo. A través de las políticas de cooperación internacional, la UE también ha liderado el camino a escala mundial para promover la inclusión y la plena participación de las personas con discapacidad.

Más información

[Comunicación: Unión de la Igualdad: Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030](#)

[Versión de lectura fácil: Estrategia para las personas con discapacidad 2021-2030](#)

Nota de preguntas y respuestas: [Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030](#)

Ficha informativa: [Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030](#)

[Noticias de lectura fácil: La Comisión Europea presenta una nueva estrategia para proteger los](#)

[derechos de las personas con discapacidad](#)

[Más información sobre iniciativas de la UE para personas con discapacidad](#)

IP/21/810

Personas de contacto para la prensa:


[Christian WIGAND](#) (+32 2 296 22 53)

[Katarzyna KOLANKO](#) (+ 32 2 296 34 44)

[Jördis FERROLI](#) (+32 2 299 27 29)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media

 [Social Europe - The European Pillar of Social Rights](#)
[Strategy for the Rights of Persons with Disabilities 2021-2030](#)